

PARANÁ, 26 de febrero de 2019

VISTO, el CUDAP: EXP_FTSO-UER: 627/2018, el Documento N.º 1764/2018, la Resolución N.º 688/2018 "CD" y la Ordenanza N.º 388 "CS" y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Extensión y Cultura de esta Unidad Académica, eleva a este Cuerpo el Informe Final del curso denominado "Violencia de género y dimensiones en los procesos de intervención", realizado en la ciudad de La Paz en el mes de noviembre de 2018 en el marco del programa de la UNER 20 x 100 y dirigido por la profesora Silvina Liliana GARAY.

Que en el mismo se desarrollaron espacios de formación y reflexión sobre violencia de género y promoción efectiva de los derechos humanos.

Que los destinatarios fueron docentes de los niveles primario, secundario y terciario, integrantes de diferentes áreas municipales y profesionales de la salud de las ciudades de La Paz y San Gustavo; el equipo interdisciplinario del Juzgado de Paz y el Área municipal de La Mujer de la ciudad de Santa Elena.

Que se realizaron modificaciones en relación al cronograma inicial por diferentes obstáculos relacionados con la dinámica institucional y la situación que atravesó la Universidad pública en el segundo cuatrimestre.

Que la Comisión de Extensión mediante Despacho sugiere avalar el Informe Final presentado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

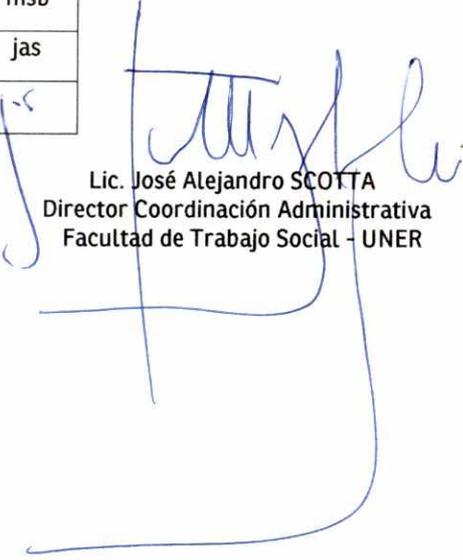
ARTÍCULO 1ro.- AVALAR el Informe Final del curso denominado "Violencia de género y dimensiones en los procesos de intervención", desarrollada en el marco del programa de la UNER 20 x 100 y dirigido por la profesora Silvina Liliana GARAY, que como Anexo Único integra la presente.

RESOLUCIÓN N.º **058/2019** "CD"

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N.º **058/2019** "CD"

FTS
msb
jas
1-5


Lic. José Alejandro SCOTTA
Director Coordinación Administrativa
Facultad de Trabajo Social - UNER


Mg. Sandra Marcela ARITO
Decana
Facultad de Trabajo Social - UNER